

**CONCURSO PÚBLICO PARA LA SELECCIÓN DE LOS POSTULANTES AL CARGO DE PRESIDENTE
DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO (OSITRAN)**

Listado de postulantes calificados para la fase de evaluación escrita

De conformidad con lo establecido en el artículo 15 del Reglamento del Concurso Público para la Selección de los Postulantes al cargo de Presidente del Consejo Directivo de los Organismos Reguladores de la Inversión Privada en los Servicios Públicos, aprobado por Decreto Supremo N° 097-2011-PCM, la Comisión de Selección conformada por la Resolución Ministerial N° 124-2022-PCM, modificada por la Resolución Ministerial N° 155-2022-PCM, luego de concluir con la etapa de evaluación curricular, cumple con publicar, en la forma establecida en el Reglamento, la lista de postulantes calificados para la etapa de evaluación escrita, según el detalle siguiente:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS DEL POSTULANTE (*)	DNI
1	ANTONIO MIGUEL ANGULO ZAMBRANO	09137381
2	GUILLERMO ALFREDO BOURONCLE CALIXTO	07966241
3	CARLOS MARTÍN EULALIO LOYOLA ESCAJADILLO	08110044
4	ALDO MARTIN PRIETO BARRERA	09641855
5	JOSE ANGELLO TANGHERLINI CASAL	42125981
6	FELIX AUGUSTO VASI ZEVALLOS	08249419
7	DAVID ALEJANDRO VILLEGAS BALAREZO	09797846
8	ROSA VERONICA ZAMBRANO COPELLO	06660455

ETAPA DE EVALUACIÓN ESCRITA

La Comisión de Selección conformada mediante Resolución Ministerial N° 124-2022-PCM, modificada por la Resolución Ministerial N° 155-2022-PCM, pone en conocimiento que la Escuela Nacional de Administración Pública - ENAP estará a cargo de llevar a cabo la etapa de Evaluación Escrita prevista en el reglamento del concurso público, la cual comprende: (i) la presentación de un Ensayo; y, (ii) la prueba escrita.

La ENAP, mediante un correo electrónico a remitirse el miércoles 8 de junio de 2022, informará a los postulantes las pautas para presentar el ensayo y rendir la prueba escrita. Sin perjuicio de ello, se informa lo siguiente:

1.- SOBRE EL ENSAYO:

- El tema del Ensayo es: “Las características que exhibe un organismo regulador de infraestructura de transporte de uso público para que pueda ser calificado como un organismo regulador consolidado”
- La presentación del Ensayo se realiza a través de la **plataforma virtual** que gestiona la ENAP, siendo la fecha y hora para su presentación el **viernes 10 de junio de 2022 desde las 00:00 horas hasta las 08:00 horas.**
- La estructura del ensayo es la siguiente:
 - a) Introducción: presenta el propósito del ensayo, la tesis central, la idea general del desarrollo y una breve noción de la organización del texto.

- b) Desarrollo expositivo-argumentativo: se explica el contexto en el que se desarrolla el tema y los argumentos que fundamentan la tesis que se expone, de manera organizada y estructurada.
 - c) Conclusiones: se recapitulan la tesis y las ideas principales sustentadas y explicadas, a través de un breve resumen del ensayo y la tesis cerrada por el autor.
 - d) Referencias bibliográficas: se presentan las fuentes con las que se respalda la información, las ideas y los argumentos descritos en el ensayo.
-
- El ensayo se elabora en formato A4. Su extensión es entre siete (7) y diez (10) páginas como máximo, sin considerar la bibliografía. Debe ser escrito en fuente Times New Roman, tamaño de fuente 11, con interlineado a espacio y medio (1.5). Los márgenes serán de 2,5 centímetros en los cuatro lados de las páginas.
 - Las citas y bibliografía deben realizarse según formato APA 7. Las hojas deben estar numeradas.
 - Para la atención de consultas técnicas sobre la presentación del Ensayo, la ENAP pone a disposición el correo: concurso_reguladores@servir.gob.pe.

2. PRUEBA ESCRITA:

- La prueba escrita se realizará de **forma presencial** el viernes **10 de junio de 2022 a las 11:00 horas (11:00 am)**, en las instalaciones de la **Escuela Nacional de Administración Pública – ENAP ubicada en la Av. Cuba 699 – Distrito de Jesús María - Lima**, siendo condición para rendir la prueba escrita haber presentado el ensayo en el plazo previsto.
- Las reglas de la evaluación escrita serán difundidas oportunamente entre los postulantes que han accedido a esta etapa del Concurso Público.

LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
RM N° 124-2022-PCM / RM N° 155-2022-PCM